

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 717.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 198/2017 se creó el Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, en cada una de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de las Tres Circunscripciones Judiciales, determinándose su estructura de personal en el mismo acto (Pto III).-

Que, atento a la cantidad de citaciones que tramitan en la Primera Circunscripción Judicial, es necesario establecer una nueva estructura para tal dependencia, y establecer que la misma esté a cargo de un Responsable.-

Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el Pto III del Acuerdo N° 198/2017 y DETERMINAR que el Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial, funcionará con la siguiente estructura de personal:

Un (1) Responsable de Área con categoría remunerativa equiparable a la de Oficial de Primera Administrativo.

Un (1) administrativo con categoría de Oficial de Primera.

Dos (2) maestranzas con categoría hasta Oficial Superior.

II) DETERMINAR que el agente ALBERTO AGENOR ALMIRON pase a ostentar el cargo de Responsable del Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del 01 de Diciembre de 2017.-

III) ORDENAR la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial y Judicial, por el término de un día.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH